

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Proceso gestión de Servicios
--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 1. Realizar un diagnóstico de los procesos y procedimientos administrativos y académicos de la Universidad conducente a la simplificación y racionalización de trámites

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Coordinar de manera permanente los bienes y servicios de la Universidad, para proporcionar oportunamente y con calidad el cumplimiento de los objetivos institucionales.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Meta 2. Realizar un diagnóstico de los procesos y procedimientos administrativos y académicos de la Universidad conducente a la simplificación y racionalización de trámites 1. Elaborar un diagnóstico que será la base para la identificación de los trámites a racionalizar. 2. Estructurar los trámites identificados. 3. Desarrollar el plan de trabajo.	Diagnóstico	75%	Revisada la evidencia documental aportada, se encontró que: Acción 1: En noviembre de 2020 se realizó y presentó el diagnóstico de racionalización de trámites cumpliendo con el indicador formulado. Acción 2: En el diagnóstico presentado se estructuraron los trámites identificados. Acción 3: se planteó el desarrollo del Plan de Trabajo para la simplificación y racionalización de trámites en la Subdirección de Servicios Generales. Se evidencia cumplimiento parcial de las acciones, sin embargo la acción 3, precisa desarrollar un plan de trabajo, es decir tenerlo materializado, lo cual a la fecha no ha ocurrido. En relación al indicador, que el mismo guarde coherencia con las acciones propuestas y se presente un indicador para cada una de ellas, al igual que permita la medición o cuantificación. El porcentaje de avance es del 75%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 2. Adecuar y realizar el mantenimiento oportuno al archivo central y centros de archivo auxiliares.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

<p>1. Realizar la identificación de las necesidades de adecuación.</p> <p>2. Solicitud de recursos para la realización de las adecuaciones necesarias dentro de los formatos para la construcción del presupuesto de la próxima vigencia</p>	<p>Plan Maestro de Infraestructura con las necesidades de adecuación del archivo central y los archivos auxiliares</p>	<p>50%</p>	<p>Revisada la evidencia aportada por el Proceso Gestión de Servicios, se encontró que:</p> <p>Acción 1, Se realizó la identificación de las necesidades de adecuación y se formuló el Plan Maestro de Infraestructura que incluye las necesidades de adecuación del archivo central y los archivos auxiliares.</p> <p>Acción 2, no hay un documento que corrobore la solicitud de recursos para la realización de las adecuaciones necesarias dentro de los formatos para la construcción del presupuesto de la vigencia 2021.</p> <p>La Oficina de Control Interno, reporta un avance de 50%</p>
--	--	------------	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 3. Concluir el trámite de entrega anticipada del área de cesión correspondiente a la avenida Las Villas entre el barrio Villa del Prado y la Avenida San Antonio o calle 183

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>1. Verificaciones en sitio de las referencias físicas del área de cesión.</p> <p>2. Radicaciones de documentos requeridos ante las entidades distritales competentes.</p> <p>3. Certificación de entrega anticipada del área de cesión.</p> <p>4. Elaboración y compilación de documentos legales requeridos para surtir los procesos de escrituración y registro ante las entidades competentes.</p> <p>5. Radicaciones ante entidades</p>	<p>Trámite de cesión que incluye el proceso de escrituración y registro de áreas del predio Valmaría para la avenida Las Villas, finalizado.</p>	<p>16,66%</p>	<p>Luego de verificar la evidencia aportada por el Proceso Gestión de Servicios, se encontró que:</p> <p>Acción 1: No se encontró evidencia de las verificaciones en sitio de las referencias físicas del área de cesión.</p> <p>Acción 2: Se encontró que se han realizado las radicaciones de documentos requeridos ante las entidades distritales competentes, de lo cual da cuenta el oficio del 17 de noviembre de 2020 radicado en el DADEP con número 20204000144342.</p> <p>Acción 3: No se encontró evidencia de la Certificación de entrega anticipada del área de cesión.</p> <p>Acción 4: No se encontró evidencia de la elaboración y compilación de documentos legales requeridos para surtir los procesos de escrituración y registro ante las entidades competentes.</p> <p>Acción 5: No se encontró evidencia de las radicaciones ante entidades competentes para la elaboración y legalización de las</p>

<p>competentes para la elaboración y legalización de las escrituras correspondientes.</p> <p>6. Protocolización de la cesión anticipada del terreno.</p>			<p>escrituras correspondientes.</p> <p>Acción 6: No se encontró evidencia sobre la protocolización de la cesión anticipada del terreno.</p> <p>Como se desprende de la evidencia aportada para la trazabilidad de las acciones correspondientes, la no realización de 5 de ellas no es imputable a la Universidad Pedagógica Nacional, ya que se solicitó en múltiples ocasiones a través de correo electrónico y de oficios al DADEP el agendamiento de las citas correspondientes sin obtener la respuesta esperada de lo que da cuenta el oficio del 17 de noviembre de 2020 radicado en el DADEP con número 20204000144342.</p> <p>Así las cosas, las acciones de tratamiento no fueron eficientes. Avance de 16,66%</p>
--	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 4. Concretar el diseño arquitectónico y las etapas de construcción de la Facultad de Educación Física FEF concertadamente con la comunidad de la facultad y la comunidad universitaria en general.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>1. Reuniones, socialización del proyecto y elaboración de documentos.</p> <p>2. Proceso de contratación de las firmas de consultoría.</p>	<p>Diseño Arquitectónico y las etapas de construcción de la Facultad de Educación Física (FEF)</p>	<p>100%</p>	<p>Luego de la revisión de las evidencias aportadas por el proceso Gestión de Servicios, se encontró que:</p> <p>Acción 1: Se realizaron múltiples reuniones de socialización de los avances del proyecto y se elaboraron las actas correspondientes de dichas reuniones.</p> <p>Acción 2: Se encontró que se realizó el proceso de contratación de una propuesta arquitectónica para la construcción de la Facultad de Educación Física.</p> <p>Las acciones de tratamiento fueron eficientes.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 5. Realizar los estudios, las gestiones y los trámites para contar con un nuevo edificio que acoja servicios del Centro de Lenguas, el área administrativa de la Universidad y la Escuela Maternal.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>1. Hacer un diagnóstico con las necesidades requeridas para el nuevo predio de acuerdo con las directrices del Comité Directivo.</p> <p>2. Efectuar recorridos para la búsqueda del predio según las especificaciones establecidas en el Programa Arquitectónico.</p> <p>3. Presentación ante el Comité Directivo</p>	<p>Información de nuevos predios presentada ante Comité Directivo</p>	<p>100%</p>	<p>Al revisar las evidencias presentadas por el Proceso Gestión de Servicios, se pudo corroborar que:</p> <p>Acción1: Se realizó el diagnóstico con las necesidades para el nuevo predio.</p> <p>Acción 2: Consta en los documentos aportados -incluso con información fotográfica - que se realizaron los recorridos para la identificación del predio según las necesidades definidas en el programa Arquitectónico.</p> <p>Acción 3: En noviembre de 2020 se presentó ante el Comité Directivo el Informe con los criterios de selección para la adquisición de inmuebles y estudio de mercado con lo que las acciones planteadas se llevaron a cabo al 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 6. Formular el plan maestro de infraestructura física que sirva de guía para el fortalecimiento, el desarrollo, la adecuación y la distribución eficiente de los espacios que requiere la comunidad universitaria.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>1. Levantamiento de la información.</p> <p>2. Elaboración del diagnóstico preliminar</p>	<p>Un (1) plan maestro de infraestructura física formulado participativamente y socializado a la comunidad universitaria</p>	<p>90%</p>	<p>En consonancia con la evidencia documental aportada, se verificó que:</p> <p>Acción 1: durante la vigencia 2020, se realizó el levantamiento de la Información.</p> <p>Acción 2: Se estructuró el Plan Maestro de Infraestructura y a fecha 30 de noviembre de 2020 se presenta un avance del 90% quedando pendiente por realizar el análisis de escenarios.</p> <p>Al igual que el cumplimiento del indicador en lo que tiene que ver con la socialización.</p> <p>Quedó completo el componente descriptivo;</p>

pero falta completar el componente diagnóstico de las instalaciones propias y realizar el análisis de escenarios.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 7. Formular y ejecutar un plan de obras de conservación y mantenimiento a las instalaciones consideradas bienes de interés cultural propiedad de la Universidad El Nogal Edificio P y demás edificaciones generales.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
1. Realizar trámites para la elaboración del contrato 2. Hacer seguimiento a la ejecución del contrato	1. Un (1) plan de obras de conservación y mantenimiento de obras de interés cultural formulado (Edificio P y El Nogal) 2. % de avance de ejecución del plan de conservación y mantenimiento de obras de interés cultural y general de la UPN	100%	Al tenor de la evidencia documental y fotográfica aportada, se logró verificar que: Acción 1: durante la vigencia 2020, se realizaron los trámites para la elaboración del contrato y se elaboró el Plan Maestro de Infraestructura dentro del cual se incluyen los ítems de intervención para las instalaciones del Nogal y el Edificio P. Acción 2: También se corrobora que fue ejecutado el contrato 1318 de 2019 en el que se llevó a cabo el mantenimiento y cambio de cubiertas de la esquina Nororiental del Edificio P, con lo que se cumple la meta sobre el porcentaje de avance en la ejecución del plan de conservación y mantenimiento de obras de interés cultural y general de la UPN. En el sentido previamente expuesto, se considera que las acciones realizadas fueron eficientes.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 8. Adecuar a las normas vigentes y dar mantenimiento a los espacios de la Universidad destinados a prestar servicios de salud a la comunidad universitaria.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
1. Realizar trámites para la elaboración del contrato 2. Hacer seguimiento a la ejecución del	1. Espacios físicos para las actividades del servicio de salud de las instalaciones de	100%	Según la evidencia documental y fotográfica, aportada por el Proceso, se constató que: Acción 1: Se realizaron los trámites para la elaboración del contrato.

contrato	<p>la calle 72 adecuada</p> <p>2. 280 metros cuadrados intervenidos para servicios de salud</p>		<p>Acción 2: Se ejecutó el Contrato de Obra No 1315 de 2019 cuyo objeto correspondía a realizar las adecuaciones generales de la infraestructura para el área de salud ubicada en el edificio B, primer piso de la calle 72 No. 11-86 de la Universidad, este contrato finalizó el día 25 de julio de 2020 por un valor total ejecutado de \$328.806.101, completando así el 100% de la obra civil, con lo que los espacios físicos para las actividades del servicio de salud de las instalaciones de la calle 72 adecuada y se intervinieron los metros cuadrados previstos.</p> <p>Las acciones definidas fueron eficientes para el cumplimiento de la meta.</p>
----------	---	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 9. Realizar las intervenciones de mejora en el Edificio B Facultad de Ciencia y Tecnología

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>1. Realizar trámites para la elaboración del contrato</p> <p>2. Hacer seguimiento a la ejecución del contrato</p>	<p>345 metros cuadrados del edificio B intervenidos</p>	<p>100%</p>	<p>Según la evidencia documental y fotográfica, se constató que.</p> <p>Acción 1: Se realizaron los trámites para la elaboración del contrato.</p> <p>Acción 2: Durante la vigencia 2020 se ejecutó el Contrato de Obra No 1313 de 2019 cuyo objeto correspondía a realizar las adecuaciones de la oficina de profesores de planta del departamento de matemáticas y en el CIDET del Edificio B de las instalaciones de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional. Este contrato finalizó el día 23 de junio de 2020 por un valor total ejecutado de \$213.663.973, completando así el 100% de la obra civil.</p> <p>De igual forma, se ejecutó el contrato No. 1273 de 2019 cuyo objeto contractual fue realizar las adecuaciones generales de los laboratorios de química y en los puntos fijos del Edificio B ubicado en la Calle 72 No. 11-86 de la Universidad</p>

			<p>Pedagógica Nacional.</p> <p>Con la celebración de los contratos ya citados, se intervino el número de metros cuadrados definidos como indicador en las acciones.</p>
--	--	--	---

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 10. Realizar las obras de adecuación y dotación del Centro Cultural de la UPN, la Librería, el Museo Pedagógico y el Programa de Artes Visuales localizadas en el Edificio E.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>1. Realizar trámites para la elaboración del contrato</p> <p>2. Hacer seguimiento a la ejecución del contrato</p>	<p>1. Tres (3) espacios académicos y administrativos (Centro Cultural, librería, Museo Pedagógico y espacios del programa de Artes Visuales) adecuados</p> <p>2. 512 metros cuadrados del Edificio E intervenidos</p>	<p>100%</p>	<p>Según la evidencia documental y fotográfica aportada, se corroboró que:</p> <p>Acción 1: Se realizaron los trámites para la elaboración del contrato</p> <p>Acción 2: Durante la vigencia 2020 se ejecutó el Contrato de Obra No 1058 de 2019 cuyo objeto contractual era realizar las adecuaciones generales de la infraestructura del edificio E, segundo piso para el funcionamiento del Centro Cultural, la librería y la sala para pares académicos de la Universidad Pedagógica Nacional, dicho contrato culminó el día 10 de julio de 2020 por un valor total ejecutado de \$570.474.909.</p> <p>Así mismo, se ejecutó el Contrato de Obra No 1314 de 2019 cuyo objeto contractual era Realizar las adecuaciones generales de la infraestructura de la licenciatura en artes visuales ubicada en el edificio C, primer piso y mezanine de la calle 72 No. 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional, dicho contrato finalizó el día 19 de mayo de 2020 por un valor total ejecutado de \$421.006.715. completando así el 100% de la obra civil.</p> <p>Igualmente, se hizo la solicitud del presupuesto de mobiliario a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.</p> <p>Las acciones definidas se llevaron a cabo de forma eficiente.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 11. Disponer de mecanismos de acceso a las edificaciones de la Universidad para personas en condición de movilidad reducida para los edificios A, B, C, E y P.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
1. Elaborar términos de referencia para seleccionar el constructor de las soluciones de acceso para personas en condición de movilidad reducida en los edificios de la calle 72	Adquirir e instalar cinco (5) soluciones de acceso en los edificios de las instalaciones de la calle 72; para personas en condición de movilidad reducida	50%	<p>Según la evidencia documental recabada, para la acción propuesta se encontró que:</p> <p>Acción 1: Se ejecutó el contrato de prestación de servicios No. 464 de 2020 por valor de \$26.000.000, cuyo objeto era "Realizar los estudios y diseños para los accesos de las personas con movilidad reducida a los edificios de las instalaciones de la calle 72", el cual inicio el 19 de agosto de 2020, como resultado de este contrato, se obtuvo el informe final de la consultoría.</p> <p>Así las cosas, no hay evidencia del cumplimiento de la meta, ya que el indicador correspondía a "Adquirir e instalar cinco (5) soluciones de acceso en los edificios de las instalaciones de la calle 72; para personas en condición de movilidad reducida".</p> <p>En el sentido previamente descrito, las acciones realizadas no fueron eficientes.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 12. Cambiar el 80 por ciento de los sistemas de descarga convencional y grifos a sistemas ahorradores en llaves pocetas y sanitarios de las instalaciones que sean propiedad de la Universidad.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
1. Realizar un diagnóstico del estado actual de los sistemas de descarga convencional y llaves de pocetas, sanitarios y grifos para determinar la cantidad que se deben cambiar.	Diagnóstico elaborado	50%	<p>Revisada la evidencia documental aportada, se encontró que:</p> <p>Acción 1: se realizó y presentó el diagnóstico del estado de los sistemas de descarga convencional y llaves de pocetas, sanitarios y grifos para determinar la cantidad que se deben cambiar en las sedes propias.</p> <p>Acción 2: Para las sedes alquiladas de la Universidad no se encontró evidencia de</p>

<p>2. Para las sedes arrendadas solicitar al propietario mediante oficio la intervención de la instalación para el cambio general en pocetas, sanitarios, sistema de descarga convencional y grifos a sistemas ahorradores.</p>			<p>que se haya solicitado al propietario mediante oficio la intervención de la instalación para el cambio general en pocetas, sanitarios, sistema de descarga convencional y grifos a sistemas ahorradores.</p> <p>Por tanto, las acciones de tratamiento no fueron totalmente eficientes.</p>
---	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 13. Realizar el cambio del 80 por ciento de iluminación fluorescente a iluminación LED.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>1. Elaborar un diagnóstico de levantamiento de información del estado de la iluminación en general de todas las instalaciones de la Universidad (Ausente, pendiente por cambio a tipo LED, cambiado a tipo LED).</p> <p>2. Identificar qué se encuentra pendiente y saber los recursos necesarios para las siguientes vigencias.</p>	<p>Diagnóstico elaborado</p>	<p>80%</p>	<p>En concordancia con la evidencia aportada, se ha establecido que:</p> <p>Acción 1: Se realizó el levantamiento de información del estado de la iluminación en general de todas las instalaciones de la Universidad (Ausente, pendiente por cambio a tipo LED, cambiado a tipo LED).</p> <p>Acción 2: Aunque está identificado lo que está pendiente de cambio en términos de las luminarias, no se encontró evidencia de la cuantificación de los recursos necesarios para cumplir la meta en las siguientes vigencias.</p> <p>Así, las acciones definidas no se cumplieron en su totalidad.</p>

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

- ✓ Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, a la ejecución de las acciones derivadas del Plan de Desarrollo en lo relativo al proceso Gestión de Servicios, se logró determinar que para las trece (13) metas previstas, se formularon treinta y dos (32) acciones y según las evidencias obtenidas, el porcentaje de cumplimiento fue del 78%.
- ✓ Pese al compromiso de los servidores públicos vinculados al proceso de Gestión de

Servicios y su labor en pro del cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2024 y las labores realizadas para alcanzar las metas definidas, no se logró el total cumplimiento de lo proyectado para la vigencia 2020.

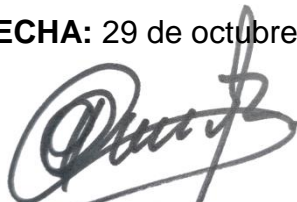
- ✓ Las acciones realizadas por la Dependencia buscan satisfacer las perspectivas plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional, por lo que, es necesario retomar las tareas faltantes hasta alcanzar los objetivos planeados a nivel micro y macro en la Institución.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Es necesario que, para el cumplimiento de las metas propuestas a nivel institucional, se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Mantener el compromiso para contribuir al cumplimiento de metas y objetivos determinados en el Plan de Desarrollo Institucional y en la mejora continua, mediante los controles y seguimientos realizados de manera autónoma por la dependencia.
- ✓ Respecto a las actividades que se requiere realizar en sincronía con otras dependencias y entidades, se sugiere respetuosamente prever los tiempos que pueden tardar los diferentes trámites, lo que implica mantener comunicación permanente y una revisión constante de las tareas pendientes de ejecución para obtener así los resultados esperados en términos de las acciones e indicadores definidos, pues aunque se evidencia la gestión realizada por los equipos de trabajo en la Subdirección, no se alcanzó la totalidad de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- ✓ Bajo la perspectiva de las líneas de Defensa y su integración con el MIPG, es necesario recordar que la primera línea, está integrada por los líderes de proceso, involucra una dimensión de autocontrol en la gestión operativa, para el caso del Proceso Gestión de Servicios, por la importancia del proceso en marcha institucional, se sugiere respetuosamente, mejorar los mecanismos de seguimiento ya que, entre los aspectos evaluados en el presente informe, hay algunos estructurales que no han sido solucionados a pesar de que han transcurrido varias vigencias y se mantienen tareas inconclusas afectando sensiblemente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

FECHA: 29 de octubre de 2021



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Héctor Leonardo González García - OCI
Revisado por: Maggiber Hernández PI. - OCI